

INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2019

Señores Socios:

El día de hoy 30 de marzo del 2020, en mi calidad de Gerente General de INDUSTRIAL Y COMERCIAL TECNORIZO S.A., presento a ustedes mi informe anual de gestión, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2019:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico:

La Compañía se constituyó el 13 de septiembre del 1988, fecha desde la cual fui nombrado Gerente General y Representante Legal de la misma. Las actividades iniciales fueron dirigidas hacia el cumplimiento del objeto social de la compañía, que es la fabricación de tejidos de punto, tejidos planos y fibras sintéticas dentro de la rama textil, adicionalmente la prestación de servicios de tintorería y termofijado para la industria textil e hilandería en general.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Los lineamientos y requerimientos de los socios, por ser el primer año de operación están alineados con el objeto social de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

En el mes de octubre el país se convulsionó por un paro nacional de los indígenas ecuatorianos, lo cual afectó de manera significativa las operaciones de la Compañía al no permitir la producción y comercialización con normalidad de productos, dicha circunstancia se evidencia en los resultados presentados al cierre del año 2019 y se esperaba que recién a inicios del año 2020 se estabilizaran las operaciones a niveles normales de la Compañía. Sin embargo, debido a la pandemia por la que atraviesa el mundo a la presente fecha, esperamos recuperar nuestros niveles de producción, recuperación de cartera y demás a inicios del año 2021.

Cabe resaltar que la Compañía ha cumplido con la mayoría de obligaciones laborales pero debido a la situación antes indicada, se mantienen valores que se mantienen en mora con la seguridad social, servicio de rentas internas, proveedores y empleados. Los cuales se han ido cancelando en función a la disponibilidad de recursos.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La situación del país durante los últimos años ha generado una pérdida acumulada de US\$200,335 y una pérdida del ejercicio de US\$266,812 por lo que actualmente, bajo las consideraciones establecidas en la Ley de Compañías, la compañía se encuentra en causal de

disolución. Con ese antecedente, decisiones importantes referentes a las futuras operaciones y cambios estratégicos se hacen importantes.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

Al no tener un resultado favorable, no existen valores a distribuir para los socios.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Lo principal para poder mantener la operación es definir mecanismos para salir de la Causal de Disolución que pueden ser mediante la absorción de pérdidas o el aumento de capital.

Recomendamos buscar nuevamente abrir las operaciones al mercado internacional y ver la factibilidad de incursionar en nuevos productos o servicios, a más de una reestructuración del personal existente.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no ha incumplido ninguna norma de propiedad intelectual o derechos de autor.

Sin nada más por el momento, agradezco por la confianza y apoyo que han demostrado a mi gestión.

Atentamente,



Ing. Oswaldo Abedrabbo  
Gerente General